

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	CUA 63704-1-2017
Nombramiento:	63704-1-2017
SIAD No.:	399067
Fecha del Nombramiento:	14/09/2017
Fecha de entrega del Informe:	16/10/2017
Fecha de entrega del Informe Final:	16/10/2017
Nombre del Auditor:	Elba Marina Domínguez Castellanos
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Tipo de Auditoría:	DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE 2017
Áreas Examinadas:	INGRESOS Y EGRESOS
Período Auditado:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2017

TOMO 1 DE 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 14 de noviembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre del período fiscal 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la unidad ejecutora.

Nuestro examen comprendió la verificación de las operaciones administrativas y financieras respecto a las áreas de caja, bancos, fondos rotativos, caja fiscal, contabilidad, vinculación del POA presupuesto e inventarios. Así también se seleccionaron 10 renglones presupuestarios de los grupos de gasto 1, 2, 3 y 4 de los programas 1, 5, 11, 12, 13, 14 y 99, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2017, efectuando para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento. Asimismo, se evaluó la estructura de control interno, corte de formas y arqueo de fondos rotativos internos.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Bolsas de estudio sin pagarse.

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, al practicar auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre 2017, se



determinó que el total de las bolsas de estudio adjudicadas a 1240 beneficiarios de establecimientos educativos públicos, no se han cancelado desde el mes de febrero del presente año, ascendiendo a un total de Q.1,674,000.00 por 9 meses.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Revisión no adecuada a documentación de soporte de gastos de viáticos por parte de analistas financieros

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2017, al practicar auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre 2017, se determinó que el analista financiero no revisó adecuadamente la documentación de soporte de la liquidación de gastos de viáticos No. 2315 de fecha 05 de mayo de 2017 por un valor de Q.420.00 y liquidación No. 2329 de fecha 22 de mayo del presente por un valor de Q.560.00 ya que en las mismas se adjuntan facturas con correlatividad no acorde a la fecha de emisión de las mismas, aunque son facturas vigentes autorizadas por la SAT.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Bolsas de estudio sin pagarse.

Que la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire instrucciones por escrito a la Jefe a.i., del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y de seguimiento a lo siguiente:



Que supervise e instruya al personal respecto al trabajo que se realiza en la Sección de Administración de Programas de Apoyo y dé prioridad y seguimiento al proceso de adjudicación y pago de Bolsas de Estudio, para que de manera inmediata se proceda al acreditamiento correspondiente.

Que gire instrucciones a los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos, para que instruyan a los Directores de establecimientos educativos a efecto revisen y cumplan con la entrega de expedientes completos de los alumnos beneficiados en el tiempo establecido.

Se establezca un procedimiento para que en los próximos ejercicios no se atrase el procedimiento de acreditamiento y se deduzcan las responsabilidades administrativas que correspondan.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Revisión no adecuada a documentación de soporte de gastos de viáticos por parte de analistas financieros

Que la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire las instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que instruya a la Coordinadora de la Sección Financiera, a efecto que el Analista Financiero y Jefe inmediato procedan a revisar adecuadamente las liquidaciones de viáticos para poder rechazarlos, cuando proceda oportunamente y los mismos sean corregidos y no perjudicar al beneficiario.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 63704-1-2017, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta DIDAI No.06-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, folios 11202 y 11203 del libro L2 32512, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, al corregir las deficiencias



indicadas en notas de auditoría DIDAI-SUCH. No.01, 02, 03, 04, 05 y 06-2017, de fecha 27 de septiembre, 11, 16 y 18 de octubre de 2017 respectivamente, en las áreas siguientes:

Deficiencia en manejo de libro autorizado de hojas movibles.

Se determinó que el libro No.153-2016, autorizado para nómina de pago a maestros condecorados con la Orden Francisco Marroquín, se encontraba incompleto en su correlativo, que conforme se han elaborado las nóminas de pago, se han trasladado a la documentación de soporte del expediente financiero, dicha situación fue corregida a la presentación del libro completo en sus hojas originales.

Deficiencias en documentación del renglón 431.

Se determinó que según conocimiento No.02-2017, del Instituto por Cooperativa del municipio de Chicacao, presentaron a la Contraloría General de Cuentas la caja fiscal del mes de enero del presente año, 5 días después de la fecha establecida, asimismo, la Solicitud de Gasto del Subsidio del Instituto por Cooperativa del municipio de Río Bravo no se encontraba sellada por el Director del establecimiento educativo, dicha situación fue corregida con la Circular DDES-DAF-No.04-2017 de fecha 13/10/2017 girada a la franja de supervisión con respecto a que instruyan a Directores de los Institutos por Cooperativa del cumplimiento de la fecha en la presentación mensual de las cajas fiscales, así también se presentó sellada la solicitud de gasto de subsidio.

Deficiencia en la elaboración de cajas fiscales.

Se determinó que en los folios Nos. 309871, 309873, 309875 y 309877 de la caja fiscal de egresos de la Dirección Departamental de Educación, de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2017, presentan deficiencia en la declaración de existencia de formas 1H así como en el folio de la caja fiscal de ingresos No.309870 del mes de marzo se declaró que el ingreso de Q.36,838.08 corresponde al fondo rotativo de gratuidad y lo correcto es que corresponde al fondo rotativo de gastos de funcionamiento, dicha situación fue corregida según oficio No.66 de fecha 17/10/2017 presentado en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para su corrección correspondiente.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

ELBA MARINA DOMINGUEZ CASTELLANOS
Auditor

Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor

Byron Roberto Ramírez Velasco
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELASCO
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

